



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA  
CALIFORNIA SUR  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN GENERAL**

www.cobachbcs.edu.mx

Dirección General  
Unidad de Transparencia  
La Paz, Baja California Sur, a 12 de octubre de 2023

**Solicitud de información: 030070423000018**

**C. EVARISTO CASTRO  
P R E S E N T E.-**

En atención a su solicitud de información folio **030070423000018**, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0), ésta Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, el día 10 de octubre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 45 fracciones II y IV y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015; así como el numeral 7.3 del Manual Especifico de Organización de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, se atiende a lo solicitado que a la letra dice:

*“En apego a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública federal en su totalidad en particular a su artículo 23 y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, la siguiente informacion del INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PAZ: La matrícula de alumnos 2019 2020, 2021, 2022, 2023 por semestre, por carrera, en el centro de idiomas, en posgrado, en curso de verano academicos, curso de verano alumnos, servicios social, residencias profesionales, visitas a empresas por carrera, empresa a quien visitan, numero de alumnos que asisten a la visita, EL USO DEL DINERO, fecha de GASTO del dinero correspondiente A: tramite y envio de documentos para la obtención de título Acto de recepción profesional, autorizacion para titularse en otro campus, protocolo profesional externo, expedicion de duplicado de certificado, expedicion de certificado parcial, equivalencia o revalidacion, resolucion de equivalencia, convalidacion de materias, convalidacion de estudios, constancia de estudios con o sin calificaciones, constancia de buena conducta, constancia de titulo en tramite, constancia de terminacion de estudios, constancia de no inconveniencia para titulacion externa, contancia por tramite de traslado, contancia de certificacion de titulo por TECNM, constancia de cursos de idioma con calificaciones, duplicado de credencial de estudiante, copia certificada de titulo, prorroga de semestre, movilidad estudiantil, extension de residencias, reposicion de constancia de servicio social, entrega extemporanea de libros, validacion de boleta, validacion de carga academica o malla reticular, impresion y validacion de temarios, ceremosnia de graduacion, inscripcion, aportacion sistema homologado en inscripcion, examen diagnostico de nuevo ingreso, reinscripcion, aportacion sistema homologado de reingreso, evaluacion de nuevo ingreso posgrado, inscripcion posgrado, reinscripcion posgrado, ingles para titulacion de licenciatura, ingles para ubicacion de ingles, inscripcion estudiantes del tecnologico, inscripcion publico en general a*



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA  
CALIFORNIA SUR  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN GENERAL**

www.cobachbcs.edu.mx

*ingles, credenciales, reposición de credencial, playeras y artículos emblemáticos, curso de comprensión de lecturas técnicas 45 horas, certificación toefl, curso de educación continua, curso excel básico, intermedio y avanzado, curso de actualización profesional de 10 horas, curso de actualización profesional de 20 horas, curso de capacitación y adiestramiento a empresas 20 horas, curso de capacitación y adiestramiento a empresas 30 horas, curso de capacitación y adiestramiento a empresas 40 horas, curso de capacitación y adiestramiento a empresas 45 horas, cursos de verano académicos incluyendo inglés, servicio de consultoría, servicios de auditoría, aportación por uso de instalaciones por día y hora adicional..."*

Derivado de lo anterior esta Unidad de Transparencia le comenta que atendiendo a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su **artículo 136** "Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud..."

En razón de lo anterior se le informa que derivado de la reunión extraordinaria 003/2023 del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, celebrada el día 11 de octubre del presente año, dicho comité declara la notoria incompetencia para dar atención a su solicitud de información **en razón de tratarse de una Institución diferente.**

Por lo anterior, ésta Unidad de Transparencia adjunta a Usted el acta de reunión extraordinaria 003/2023 para su sustento y consulta.

**Atentamente**

**Unidad de Transparencia del Colegio de  
Bachilleres del Estado de Baja California Sur.**